



ANEXO N° 2
(RES EX N° 3188/2024 SRM-RM)

ASPECTOS GENERALES Y LISTADO DE MEDIDAS DE GESTIÓN Y OBRAS HABILITANTES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE “CICLOVÍA PARQUE LOS REYES, TRAMO YUNGAY”, COMUNA DE SANTIAGO

1.- ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO APROBADO CONFORME MEMORIA EXPLICATIVA (ART. 10 N° 3 DS 102/2019 MTT)

El proyecto considera la implementación de una ciclovía unidireccional por calle Yungay, entre General Bulnes y Cueto; y una ciclocalle por calle Yungay entre Cueto y Esperanza, en la comuna de Santiago.

a) Singularidades

No presenta singularidades.

b) Superficie de desplazamiento

La superficie de desplazamiento corresponde a hormigón y/o asfalto.

c) Emplazamiento

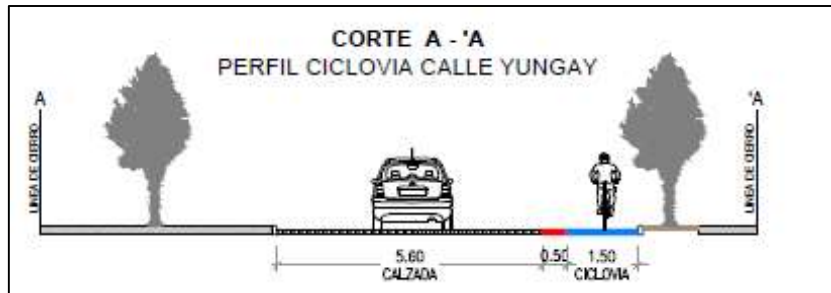
La ciclovía presenta 3 tramos. En el primero de ellos, en Yungay, entre General Bulnes y Cueto, es unidireccional por la calzada, y utiliza el lado derecho (norte) de ésta. En el segundo tramo, correspondiente a calle Cueto, por la desalineación del eje Yungay, se coloca a contraflujo. Finalmente, en el tercer tramo, entre Cueto y Esperanza, si bien en el anteproyecto se consideró una continuación de la ciclovía, finalmente se adoptará una ciclocalle entre vehículos y ciclistas, en los términos que lo establece la Resolución Exenta N° 2671, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. A continuación se muestran los 3 tramos:

VÍA	DESDE	HASTA	SENTIDO	CALZADA	Longitud
Yungay	General Bulnes	Cueto	Unidireccional de oriente a poniente con ancho de 1,5 metros más 0,5 metros de segregación	Costado norte de calzada vehicular	170 metros aprox.
Cueto (desalineación de eje de calle Yungay)	Yungay	Yungay	Unidireccional de sur a norte con ancho de 1,5 metros más 0,5 metros de segregación	Costado poniente de calzada vehicular (a contraflujo)	35 metros aprox.
Yungay	Cueto	Esperanza	Unidireccional como ciclocalle	Calzada	260 metros aprox.

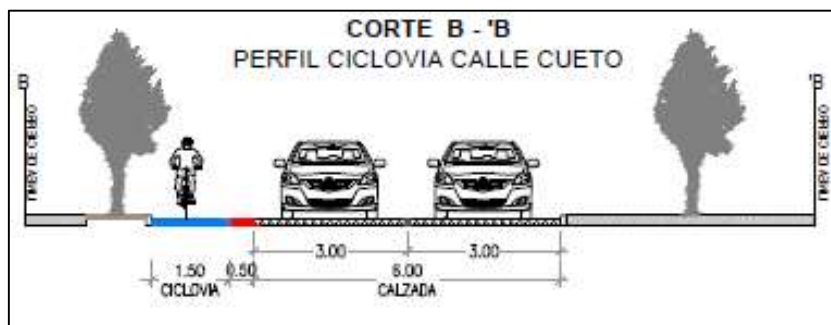
El perfil de la situación proyectada es la siguiente:



Yungay entre General Bulnes y Cueto:



Cueto (desalineación del eje de calle Yungay) entre Yungay y Yungay:



Yungay entre Cueto y Esperanza:



d) **Segregación**

Considerando que la velocidad máxima permitida en Av. Yungay es de 50 km/h, la segregación a lo largo de toda la ciclovía tendrá un ancho de 50 cm y será realizada mediante demarcación y tachas retro-reflectantes

e) **Conectividad**

La ciclovía en comento intersecta con una ciclovía existente ubicada en la calle General Bulnes.

f) **Beneficios del perfil**

- Continuidad en línea recta por la calle Yungay, por ser considerada una vía de transporte y no recreacional.
- Ordenamiento entre vehículos, ciclos y peatones, de esta forma entregando una mayor seguridad para el ciclista en la ciclosenda existente.

g) Vinculación con Planes Estratégicos

No se conecta al plan maestro de ciclovías del Gran Santiago.

h) Intersecciones con Otras Ciclovías

La ciclovía proyectada se intersecta con una ciclovía existente, según lo indicado en punto e) de este informe.

i) Paraderos de Transporte Público

Dentro del área de intervención del proyecto existe 1 parada de transporte público:

- PA703-Yungay / Esq. Libertad

En esta parada de transporte público no se interviene de manera directa con el emplazamiento de la ciclovía.

j) Conexión con estaciones de transporte masivo o hitos urbanos relevantes

No existen estaciones de transporte masivo en el área de influencia directa de este proyecto de ciclovía.

En la ciclovía proyectada se ubica el Colegio Ozanam y el jardín infantil Parque Los Reyes.

k) Intersección con otras vías relevantes.

Ello se detalla en el siguiente punto 2. del presente Anexo.

2.- DEL LISTADO DE MEDIDAS DE GESTIÓN Y OBRAS HABILITANTES PARA CORRECTA OPERACIÓN DE CICLOVÍA

a. Yungay con General Bulnes:

- Demarcación de resalto en costado sur de calzada de Gral. Bulnes.
- Implementación de señalética de resalto (PG-8b) en costado sur de calzada de Gral. Bulnes
- Reparación y/o implementación de demarcación vial de no bloquear cruce, paso peatonal en costado sur de Gral. Bulnes y en costado Oriente de Yungay.
- Reducción a una calzada la vía de Yungay utilizando tachones amarillos retro-reflectantes con su respectiva demarcación vial.
- Implementación de Señalética vertical RO-13b en costado poniente de Yungay.
- Implementación de señalética IO-7a en costado Norponiente de Yungay.
- Implementación de señalética RO-16b en costado Norponiente de Yungay.
- Implementación de señalética PO-14 en rama oriente de la intersección.
- Implementación de señalética PF-01b en rama oriente de la intersección.
- Implementación de hitos verticales en reducción de calzada de calle Yungay.
- Demarcación y/o re-demarcación vial en intersección.

b. Yungay con Cueto:

- Implementación de señalética vertical de Paso peatonal (PO-8) en ambos costado de Calle Cueto en paso peatonal.

- Demarcación vial de paso peatonal en costado norte de intersección.
- Demarcación vial de resalto (PG-8a) al sur de intersección.
- Implementación de señal vertical de resalto (PG-8b) en costado sur de intersección.
- Implementación de resalto en costado norte de intersección.
- Implementación de señal vertical de resalto (PG-8b) en costado norte de intersección
- Implementación de señales verticales de fin de ciclovía (IO-07b) en costado Norponiente y Surponiente de Calle Cueto.
- Demarcación y/o re-demarcación vial en intersección.
- Implementación de señal vertical de "No estacionar" (RPO-15b) en costado Norte de calle Yungay
- Implementación de señal vertical de zona 30 (RR-1a) en costado Sur y Norte de calle Yungay.
- Implementación de señalética RO-16a en costado Surponiente de intersección Yungay con Cueto.

c. Yungay con Libertad

- Implementación de señal vertical velocidad máxima 30 (RR-1) en costado Norponiente y Surponiente de intersección con Libertad.
- Implementación de señal vertical CICLOCALLE (IO-12).
- Demarcación y/o re-demarcación vial en intersección.

d. Yungay con Esperanza.

- Implementación de señal vertical velocidad máxima 30 (RR-1) en costado Nororiente y Suroriente de intersección por Yungay.
- Implementación de señal vertical de dirección de ciclovía (PO-14) en costado nororiente de Yungay.
- Demarcación y/o re-demarcación vial en intersección.
- Implementación de señal vertical CICLOCALLE (IO-12).

3.- SOBRE MEDIDAS DE GESTIÓN ASOCIADAS A DESVIOS DE TRÁNSITO EN FASE DE CONSTRUCCIÓN

Con respecto a los desvíos de tránsito y otras medidas de gestión que fuere necesario implementar en etapa de construcción, estos serán definidos por la Secretaría Regional una vez que la unidad ejecutora presente los antecedentes respectivos.